

RESOLUCION
Nº 625 /92

EXPEDIENTE Nº 1589/91
'SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.682

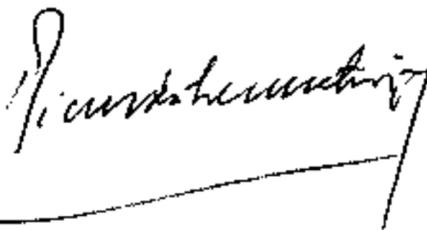
Buenos Aires, *30* de junio de 1992.-

Vistas las necesidades de comodidades de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional para proseguir los cursos de Educación de Nivel Secundario 325 durante el presente año lectivo y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subdirección General de Servicios, el Tribunal consultado en Acuerdo

RESUELVE:

1º) Ceder a la Unión de Empleados del Poder Judicial, en forma transitorio, seis locales del inmueble de Hipólito Yrigoyen nº 2061 de esta Capital, para el dictado de los cursos de Educación de Nivel Secundario 325, durante el corriente año.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)